

ACTA Nº: 3/2023
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid
FECHA: 9 de marzo de 2023
LUGAR: Aula de Formación de la Subdirección General de Archivos (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid –3ª planta—. Calle Ramírez de Prado, 3 – Madrid)

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 19 de diciembre de 2013, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sra. D^a. María Inmaculada Campo González, *Jefe de Unidad Técnica de Inspección y Gestión Documental de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Vocales:

Sr. D. Juan Fernando Pérez Santana, *Jefe de Servicio de Archivo Central de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*

Sra. D^a María Jesús Rufo Calvo, *Vocal titular del Consejo de Archivos y Jefa de Unidad Técnica de Archivo de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Nuria Vigil Muñoz de Morales, *Jefe de Servicio de Archivo del Archivo Central de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Asunción Magaña Romera, *Técnico de Archivo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D^a Laura García Hernández, *Técnico de Archivo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D^a Victoria del Campo Aparicio, *Jefa de Departamento de Documentación y Archivo y Responsable del Archivo Central de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sr. D. José Carlos Merino Rellán, *Vocal suplente del Consejo de Archivos y Jefe de Servicio de Circulación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D^a María Belén Asencio González, *Técnico Superior de Archivos del Servicio de Circulación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Isabel Muñoz Cabezón, *Técnico Superior de Archivos de la Unidad Técnica de Inspección y Gestión Documental de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sra. D^a Ana Yepes Leira, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable de los Servicios Delegados de Archivo Central de la Consejería de Cultura y Turismo y Deportes y de la Consejería de Presidencia Justicia, Interior (Justicia e Interior).*

Sra. D^a Almudena de la Torre Moliner, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D^a Amalia Jimeno Nogales, *Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.*

Sra. D^a Cristina Benito López, *Técnico de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental. Responsable de los Servicios Delegados de Archivo Central de la Consejería de Sanidad y SERMAS.*

Sra. D^a Rosa María Pérez Becerro, *Técnico de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental. Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico de Archivos de la Unidad Técnica de Inspección y Gestión Documental de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Secretaria:

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sr. D. Daniel Acebes Jiménez, *Jefe de Unidad Técnica de Coordinación de Archivos Judiciales de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Isabel Galera Isidoro, *Jefa de Servicio de Archivo II del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sr. D. Marino Real Gallego, *Técnico de Archivo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D^a Marta Beatriz Rodríguez Vicente, *Jefa de Sección del Archivo Central de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*

Sr. D. Víctor Manuel Redondo Solera, *Técnico Superior de Archivos de la Dirección General del Menor. Consejería de Familia, Juventud y Política Social.*

Sr. D. Carlos Panadero Acedo, *Técnico de Apoyo del Archivo Central de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Presidencia).*

Sr. D. Ricardo Otero González, *Protección de Datos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.*

En Madrid, siendo las 09,45 horas del día 9 de marzo de 2022, se reúne, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, en el Aula de Formación de la Subdirección General de Archivos ubicada en el edificio del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (3^a planta), sito en la Calle Ramírez de Prado nº 3 de la localidad de Madrid, la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de

la Comunidad de Madrid del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.
- Revisión de los Estudios de Identificación y Valoración de series documentales comunes con objeto de preparar la próxima reunión del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid:
 - Expedientes de ayudas y prestaciones de acción social para empleados públicos (Consejerías y Organismos Autónomos).
- Planificación del trabajo.
- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Abre la reunión D^a. María Inmaculada Campo González, en calidad de Presidenta de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

Cede la palabra a la Secretaria de la Mesa de Trabajo quien excusa la asistencia de D. Daniel Acebes Jiménez, *Jefe de Unidad Técnica de Coordinación de Archivos Judiciales de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid*; de D^a Isabel Galera Isidoro, *Jefa de Servicio de Archivo II del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo*; de D. Marino Real Gallego, *Técnico de Archivo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo*; de D^a Marta Beatriz Rodríguez Vicente, *Jefa de Sección del Archivo Central de la Consejería de Transportes e Infraestructuras*; de D. Víctor Manuel Redondo Solera, *Técnico Superior de Archivos de la Dirección General del Menor. Consejería de Familia, Juventud y Política Social*; de D. Carlos Panadero Acedo, *Técnico de Apoyo del Archivo Central de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Presidencia)* y de D. Ricardo Otero González, *Protección de Datos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte*.

A continuación, D^a. Beatriz Franco Espiño procede a comunicar las fechas programadas para las reuniones del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y recuerda que la Comisión Evaluadora se podrá reunir cuantas veces sea necesario, además de las dos preparatorias de los plenos, siempre y cuando haya suficientes peticiones de eliminación por parte de los miembros de las diferentes Mesas de Trabajo.

También anuncia que la nueva Ley de Archivos de la Comunidad de Madrid se va a votar en la Asamblea el próximo 16 de marzo.

PUNTO 2º. Tras la bienvenida, D^a María Montserrat Sola García comienza a explicar la situación en la que se encuentra el Estudio e Identificación de la serie *Expedientes de ayudas y prestaciones de acción social para empleados públicos (Consejerías y Organismos Autónomos)*.

Recuerda que existen dos series con esa denominación dependiendo del órgano competente en la adjudicación de las ayudas y prestaciones, la serie producida por las consejerías, organismos autónomos y entes públicos y la serie específica producida por la Dirección General de Función Pública adscrita a la consejería competente en materia de hacienda.

D^a. María Jesús Rufo Calvo, propone que se elabore el estudio de identificación y valoración de una serie independiente relativa a préstamos y anticipos. La Mesa de Trabajo adopta dicho acuerdo y el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos se compromete a llevar a cabo dicha separación y a compartir en la sede colaborativa el nuevo estudio en el plazo de dos semanas.

La Mesa de Trabajo comienza a revisar el último borrador del estudio de identificación y valoración de la serie *Expedientes de ayudas y prestaciones de acción social para empleados públicos (Consejerías y Organismos Autónomos)*. La Secretaria de la Mesa de Trabajo explica que, en teoría, las “ayudas por nacimiento o adopción” las adjudica la Dirección General de Función Pública en los años 2000, 2007 y 2018; pero, se han encontrado documentos en el Archivo Central de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en que la adjudicación corre a cargo de la Secretaría General Técnica. Sin embargo, ha sido imposible encontrar la norma por la que se produce esta modificación. Por ello, se solicita ayuda a los archiveros destinados en los Archivos Centrales para que contacten con los gestores de personal de sus consejerías a ver si es posible que ofrezcan una solución a este problema, ya que en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha sido imposible obtener respuesta.

Las archiveras de los archivos delegados, añaden que a partir del año 2009 desaparece el “*expediente general*”, sólo les transfieren colecciones de solicitudes, baremaciones, listados firmados por el Subdirector General del Personal o por el Secretario General Técnico con la orden de pasar a nóminas.

Es más, desde el año 2007, ya no se han encontrado convocatorias y las ayudas se adjudican mensualmente, cuyas solicitudes, unas veces aparecen unidas a una convocatoria anterior y otras de forma individualizada.

Dado que esta circunstancia puede dar lugar a una modificación en el procedimiento, D^a. Victoria del Campo Aparicio se ofrece a realizar una búsqueda en la base de datos legislativa que utiliza en el Archivo Central de Empleo y remitirla al Servicio de Acceso y Valoración de Documentos por si le puede ser de ayuda.

D^a. María Montserrat Sola García propone esperar a recibir dicha información para solucionar el asunto del procedimiento y continuar con la revisión del formulario.

Los miembros de la Mesa de Trabajo proponen que se normalicen términos, preguntan si la serie afecta a personal laboral y funcionario, a lo que la Jefe de Servicio de Acceso y Valoración contesta afirmativamente, solicitan que la selección sea modificada para que pueda ser aplicada, que el orden de las ayudas y prestaciones siempre sea el mismo en todos los apartados del estudio, añadir una nota a pie de página para aclarar que las prestaciones asistenciales ya no se conceden, en los criterios de descripción para la selección añadir la línea de ayuda o prestación y el tipo documental, si tipo de tramitación individual o colectiva, que se elimine la justificación del valor secundario relativo al origen y evolución de la institución, etc.

D^a. María Montserrat Sola García solicita que remitan todas estas propuestas al Servicio de Acceso y Valoración de Documentos para incluirlas en la próxima versión del borrador y D^a. Beatriz Franco Espiño se compromete a entregarles una propuesta de selección desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

D^a. Nuria Vigil Muñoz de Morales, dado que su incorporación a la Mesa de Trabajo es reciente, pregunta porque se cumplimentan algunos campos del valor histórico si la conclusión es que la serie carece del mismo. La Jefe de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos responde que tiene

razón, pero que si el valor no es muy relevante y se propone la eliminación total no se puede decir que la serie posee valor histórico, pues sería incongruente.

PUNTO 3º. Por lo que respecta a la planificación del trabajo, D^a. María Montserrat Sola García explica que el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos ha elaborado el estudio de identificación y valoración de la serie *Expedientes de gastos*. Comenta brevemente la estructura del procedimiento y la propuesta de selección y explica que este estudio debe ser consensuado con el resto de Mesas de Trabajo, pues es transversal; por lo tanto, la selección, el acceso, los plazos y justificación de los valores han de ser prácticamente iguales.

Finalmente procede a leer los acuerdos adoptados:

1. Elaborar un estudio de identificación y valoración de la serie *“Expedientes de préstamos y anticipos para empleados públicos”* por parte del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos y enviarlo al resto de los miembros de la Mesa de Trabajo, junto con el borrador del estudio de identificación y valoración de la serie *“Expedientes de ayudas y prestaciones de acción social para empleados públicos (Consejerías y Organismos Autónomos)”*.
2. D^a. Beatriz Franco Espiño y los archiveros del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos se comprometen a elaborar una nueva propuesta de selección de la serie *“Expedientes de ayudas y prestaciones de acción social para empleados públicos (Consejerías y Organismos Autónomos)”*.
3. D^a. Victoria del Campo Aparicio se compromete a realizar una búsqueda en su base de datos legislativa sobre ayudas por nacimiento y adopción desde el año 2007 y remitírsela al Servicio de Acceso y Valoración de Documentos.
4. El resto de miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen a enviar sus propuestas de modificación al Servicio de Acceso y Valoración de Documentos.
5. El resto de miembros de la Mesa de Trabajo se compromete a solicitar información sobre las ayudas y prestaciones a sus respectivos órganos de personal a partir del año 2007.
6. La Jefe del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos se compromete a enviar por correo electrónico y a compartir en la sede colaborativa el estudio de identificación y valoración de la serie *“Expedientes de gastos”*.

PUNTO 4º. A continuación, la Presidenta abre paso al turno de ruegos y preguntas.

D^a. María Jesús Rufo Calvo propone que establezcamos un calendario de actuaciones antes de las reuniones para que todos los miembros envíen sus propuestas con antelación.

La Mesa de Trabajo acuerda que el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos enviará al resto de miembros los estudios de identificación y valoración de las series *Expedientes de ayudas y prestaciones de acción social para empleados públicos (Consejerías y Organismos Autónomos)* y *Expedientes de préstamos y anticipos para empleados públicos* a lo largo de la semana del 21 al 24 de marzo; el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos recibirá los comentarios a los mismos antes del 26 de abril y la próxima reunión de la Mesa de Trabajo se celebrará el 23 de mayo.

D^a. Beatriz Franco Espiño recuerda que las propuestas de estudios no sólo pueden partir de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid, sino que cualquier miembro de la Mesa de Trabajo puede presentar sus borradores. Explica que en otras Mesas de Trabajo se han creado subgrupos para trabajar de forma más colaborativa.

Varios miembros de la Mesa de Trabajo responden que el problema es que no pueden dedicar suficiente tiempo para la valoración, y aún menos para las series comunes, porque en los Archivos Centrales llevan a cabo muchas tareas y el problema de espacio se solucionaría con estudios de series específicas.

D. José Carlos Merino Rellán discrepa pues, en su opinión, existen series comunes como, por ejemplo, contratos que producen mucho volumen documental.

Finalmente, D^a. Beatriz Franco Espiño concluye diciendo que esta metodología de trabajo puede ser tan proactiva como los miembros que conforman las Mesas deseen. Como Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid puede esperar a recibir las propuestas de estudios de identificación y valoración de series o que los miembros de estos grupos de trabajo se comprometan a, dentro de sus posibilidades, proponer nuevos estudios independientemente de que correspondan a series comunes o específicas. Sólo recuerda que desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental estamos abiertos a tener en cuenta sus propuestas.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo las 11,50 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. Elaborar un estudio de identificación y valoración de la serie “*Expedientes de préstamos y anticipos para empleados públicos*” por parte del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos y enviarlo al resto de los miembros de la Mesa de Trabajo, junto con el borrador del estudio de identificación y valoración de la serie “*Expedientes de ayudas y prestaciones de acción social para empleados públicos (Consejerías y Organismos Autónomos)*”, en la semana del 21 al 24 de marzo.
2. D^a. Beatriz Franco Espiño y los archiveros del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos se comprometen a elaborar una nueva propuesta de selección de la serie “*Expedientes de ayudas y prestaciones de acción social para empleados públicos (Consejerías y Organismos Autónomos)*”.
3. D^a. Victoria del Campo Aparicio se compromete a realizar una búsqueda en su base de datos legislativa sobre ayudas por nacimiento y adopción desde el año 2007 y remitírsela al Servicio de Acceso y Valoración de Documentos.
4. El resto de miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen a enviar sus propuestas de modificación al Servicio de Acceso y Valoración de Documentos antes del 26 de abril.
5. El resto de miembros de la Mesa de Trabajo se compromete a solicitar información sobre las ayudas y prestaciones a sus respectivos órganos de personal a partir del año 2007.
6. La Jefe del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos se compromete a enviar por correo electrónico y a compartir en la sede colaborativa el estudio de identificación y valoración de la serie “*Expedientes de gastos*”.
7. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo se realizará el 23 de mayo.

Vº Bº

LA PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
SERIES COMUNES DENTRO DEL SUBSISTEMA DE
ARCHIVOS DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DE
GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD DE MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE SERIES COMUNES DENTRO DEL
SUBSISTEMA DE ARCHIVOS DE LA ASAMBLEA Y
DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,

MARÍA
INMACULADA
CAMPO
GONZÁLEZ -

Firmado digitalmente por MARÍA
INMACULADA CAMPO GONZÁLEZ -
[REDACTED] conocimiento IDN: cn=MARIA
INMACULADA CAMPO GONZÁLEZ,
[REDACTED] cn=CAMPO GONZÁLEZ,
[REDACTED] serialNumber=DCES-02893448W,
[REDACTED] o=EMPLEADO PÚBLICO, o=COMUNIDAD DE
MADRID, +E
Fecha: 2023.03.27 10:56:28 +02'00'



MARIA
MONTSERRAT
SOLA GARCIA -

Firmado digitalmente por
MARIA MONTSERRAT
SOLA GARCIA -
[REDACTED]
Fecha: 2023.03.27
10:59:44 +02'00'

Fdo.: María Inmaculada Campo González

Fdo.: M^a Montserrat Sola García.